Outlook

NOTIFICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO No. INRA-CPS-1470-2026 Suscrito con Yorely Ibargüen Rivas

Desde Ana María Suárez Sánchez <amsuarez@contratista.inravision.gov.co>
Fecha Lun 10/08/2026 21:00
Para Alexei Castaño Kostin <acastanok@inravision.gov.co>; Coordinacion de Contratacion RTVC <coordinacioncontratacion@rtvc.gov.co>; Yorelyibarguen.01@gmail.com <Yorelyibarguen.01@gmail.com>; Yorely Ibargüen Rivas <yibarguen@contratista.inravision.gov.co>; Johana Andrea Rocha Beltran <jarocha@inravision.gov.co>
CC Ingrid Paola Leon Velasquez <ileon@contratista.inravision.gov.co>; Jenny Edith Castillo <jecastillo@contratista.inravision.gov.co>

Doctor(a):

ALEXEI CASTAÑO KOSTIN

DIRECTOR DE RADIO NACIONAL DE COLOMBIA

Cordial saludo,

De manera atenta, se procede a comunicar que el CONTRATO No.1 **INRA-CPS-1470-2026 Suscrito con Yorely Ibargüen Rivas,** ha cumplido a cabalidad con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Objeto: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON INRAVISION A PRESTAR LOS SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE PERIODISTA Y PRODUCTOR PARA LAS MULTIPLATAFORMAS DE INRAVISION

Datos contractuales relevantes:

- *Fecha de suscripción:* ***04_08_2026.***
- *Fecha de inicio:* ***05_08_2026***
- *Fecha de terminación:* ***19_12_2026***
- *Plazo de ejecución:* ***4 meses y 15 días.***

En cumplimiento de lo pactado contractualmente, la supervisión del contrato estará a cargo de ***DIRECTOR DE RADIO NACIONAL DE COLOMBIA*** *función que reviste especial importancia para garantizar el adecuado seguimiento, control y verificación de la correcta ejecución contractual, de conformidad con lo previsto en el contrato, el Manual de Supervisión de Contratos y el Manual de Contratación de la Entidad.*

En tal sentido, y a partir del inicio de la ejecución del contrato, se informa que al supervisor le corresponde ejercer de manera diligente y permanente las funciones a su cargo, entre las cuales se destacan, sin perjuicio de las demás previstas normativamente, las siguientes:

- *Realizar el cargue, verificación y actualización oportuna de los documentos y soportes de la ejecución contractual en la plataforma Secop II.*
- *Alimentar y mantener actualizado el expediente contractual digital, como parte integral de las funciones de supervisión durante toda la ejecución del contrato.*

Para el cumplimiento de lo anterior, se informa que el contrato se encuentra publicado en el SECOP II, en el siguiente enlace: LINK:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49078119&isFromPublicArea=True&isModal=False

para el seguimiento y el cargue de documentación respectiva.

Adicionalmente, se remite el enlace del expediente contractual digital interno, a efectos de que se realicen las actuaciones, registros y actualizaciones correspondientes: Y:\Contratista Interno\1470-2026

Así mismo, se resalta que el contratista deberá dar cumplimiento estricto y oportuno a cada una de las actividades, obligaciones y productos a su cargo, ejecutándolos de conformidad con lo pactado en el contrato, lo previsto en los estudios previos y los demás documentos que hacen parte integral del presente negocio jurídico, bajo la verificación y seguimiento del supervisor designado.

Muchas gracias.

Atentamente,



Ana María Suárez Sánchez

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección

amsuarez@contratista.rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS